



BNP SOFT S.R.L.

Por escritura 321 del 05/09/2019, ante Escribano Raúl Alejandro Malatini, fº1344 Registro 50 Morón, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Mariano LARRETEGUY, argentino, comerciante, nacido el 1/5/1974, DNI 23.573.879, CUIT 20-23573879-2, divorciado de sus primeras nupcias de Romina Liz Gutiérrez, con domicilio real en Las Heras 955, la localidad y partido Ituzaingó, provincia Buenos Aires, y Agustín Nahuel DEL PECHO ESPINOSA, argentino, comerciante, nacido el 29/12/1986, DNI 32.843.619, CUIT 20-32843619-2, soltero, hijo de Edgardo Jorge Del Pecho y Adriana Cristina Espinosa, con domicilio real en calle 63 número 1963, Ciudad y Partido de La Plata, provincia Buenos Aires. PLAZO: 99 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS. Mecanismos de venta de productos, servicios, desarrollo de software y aplicaciones, soporte técnico, digitalización de documentos, gestión de redes sociales, redes eléctricas, proyectos especiales, y todo otro tipo de servicio de gestión informática. 2) COMERCIAL: Compra, venta, fideicomiso no financiero, importación, exportación, reexportación, permuta, locación o leasing de todo tipo de bienes muebles o productos y en especial equipos, máquinas, aparatos, instrumentos y repuestos de medición, comunicación, computación, equipamiento integral de oficinas, incluidos útiles, bienes de uso y paquetes de software, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y ventas en consignación relacionadas con el objeto. 3) INDUSTRIALES: Fabricación, diseño, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de aparatos y accesorios, de uso doméstico y/o comercial y/o industriales, estructuras prefabricadas, en sus diversas formas. Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, licitación y/o ejecución de toda clase de obras públicas o privadas relacionadas, con o sin compromiso de explotación o mantenimiento, relativos a los productos ofrecidos por la empresa. 4) FINANCIERA: Por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o no, para operaciones realizadas, a realizarse o en curso de realización, préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía; mediante la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general, nacional y/o extranjero, y en constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; mediante la formación, administración y retención de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores en general. Para todo lo cual podrá suscribir cualquier tipo de documentación vinculada con aquellas actividades, incluso las de fideicomiso no financiero y securitización.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y asimismo quedan exceptuadas las actividades previstas en el artículo 9 de la Ley 22.315. En todos los casos estos actos serán efectuados con dinero de la sociedad. 5) ADMINISTRADORA: Administración de servicios propios o no propios, gestión, gerenciamiento y administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales, civiles, estatales o mixtos, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) MANDATOS: Representar por medio de mandatos o poderes,



generales o especiales, por tiempo determinado o indefinido a terceros, personas físicas o jurídicas, u otras empresas nacionales o extranjeras, inclusive entidades de orden nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato o convenio. 7) IMPORTACION Y EXPORTACION: Para realizar las operaciones de importación y exportación relacionadas con su objeto social.- El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL:\$ 100.000; CIERRE EJERCICIO: 30/06; GERENTE: Mariano Larreteguy y Agustín Nahuel Del Pecho Espinosa indistintamente, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Manzanares número 2910, Planta Baja, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 50 Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67304/19 v. 09/09/2019

Fecha de publicacion: 09/09/2019

